



*Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México*

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA**

Ciudad de México, a 09 de septiembre del 2022  
Oficio No. TJACDMX/DGA/DI/0280/2022

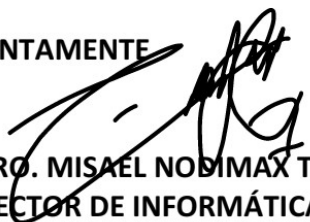
**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS  
PRESENTE.**

Por medio de la presente me permito informarles que el día 1 de septiembre del presente año, se llevó a cabo la instalación en el Sistema Digital de Juicios de una nueva funcionalidad denominada "Generación de Constancias de Notificación por Lista Autorizada", el propósito de esta funcionalidad es que al momento de generar un listado y éste sea publicado, se genere un documento digital en el que conste la notificación referida, el cual será almacenado en el Sistema Digital de Juicios.

Por otra parte, se les comenta que **no será necesario** imprimir dicha constancia e integrarla en expediente, por el momento solo se almacenará en el expediente electrónico y los acuerdos deberán sellarse conformó se realiza habitualmente.

Sin otro particular aprovecho para enviarle un cordial saludo y quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

  
MTRO. MISAEL NODIMAX TEJEDA GARCÍA  
DIRECTOR DE INFORMÁTICA